

laquien anterior fue aprobada  
 luego se dispuso de repartirse si algotun  
 el Ayuntamiento de Bayamo

Tambien se acordó la destitucion de Naper, celo  
 empleado del Ayuntamiento, despues al Sr. Mas,  
 de encargos de este cumplimiento.

Fue se forme el proyecto del presupuesto para el  
 ano venidero 1883 a 84, por la Comision nombrada  
 para este objeto, que despues se le de su tramitacion  
 con arreglo a la ley municipal respectiva

En este estado se levanto la orden que firman los concejala  
 de quien certifica

Jesús Gomez Antonio Guillamon Felipe Gao vizc  
 Julian Guillamon Juan. Co. Turpin Floriano Ybarra  
 Pedro Moya  
 José Vargos

Señor ord. del

8 de Mayo de 1883 La villa se divide a ~~en~~ otros de Manu  
 denit ochocientos ochenta y tres: Reunidos los Srs del Ayun  
 tamiento que suscriben bajo la Presidencia del Sr. Alcalde  
 D. Felipe Gomez Guillamon, abienta la sesion se leyó la ac  
 tuación que fue aprobada,

Se acordó se dio cuenta de la circular de la Abund. Leo  
 nio de la Provincia n. 500 veinte y en el D. O. n. 110  
 el sábado 3 de Mayo sobre renovacion de la mitad de la Junta  
 de partidarios, enterada la Corporacion Alorcho, se formen las  
 correspondientes ternas para dicha renovacion en la forma sig.  
 te:

Individuos q. componen la Junta

- 1 - D. Marcos Gomez Orojal
- 2 - " Miguel Moreno Laurel
- 3 - " Juan Lopez Ariles
- 4 - " José Moreno Morenos
- 5 - " Atanaso Danega, Guillamon
- 6 - " Ant. Gomez Orojal
- 7 - " Pedro Rojas Arrieta.

Mitad que se ha de renovar

- 1 - Marcos Gomez Orojal
- 2 - " Juan Lopez Ariles
- 3 - " Pedro Rojas Arrieta.

El Ayuntamiento en sesion  
 de veinte dias acuerda nombrar pa  
 rarlo, tres que han de ser regulars  
 alos salientes a  
 D. Gerardo Abaren Castellano

Acto seguido se procedio a la for  
 macion de la Propuesta en ternas pa  
 ra la otra mitad que se ha de reno  
 var por nombramiento de la Abund.  
 dejando el lugar para que tam  
 bien se nombra la misma a su  
 vez sorteados los siguientes  
 D. Juan. Guill. Danega - Arrieta  
 Juan Guillamon  
 Pablo Davin Dupen  
 Domingo Guillamon

